28-511-0

CONSIDERANDO

- Que la educación es una responsabilidad y deber del Estado, de la Sociedad y de la Familia; y un derecho irrenunciable de las personas;
- Que el INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR "GUAYAQUIL" de la ciudad de Guayaquil, commemora su SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO de vida institucional:
- Que en este establecimiento educativo se han formado varias generaciones de estudiantes de la provincia;
- Que es deber del Cóngreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y estimular la labor desarrollada por tan importante establecimiento educativo y de sus maestros, que prodigan todo su esfuerzo para que nuestros jóvenes contribuyan al engrandecimiento de la patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar a las autoridades, personal docente, administrativo, padres de familia y estudiantes del INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR "GUAYAQUIL", de la ciudad de Guayaquil, al conmemorar su LXX ANIVERSARIO de creación.

La señora abogada MIRIAM YOLANDA CASTRO CHAVEZ, Diputada por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, impondrá al Pabellón Institucional la condecoración al Mérito Educativo "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que con tal motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil siete.

ANO. JONGÉ CÉVALLOS MACIAS

PRESIDENTE

DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MUNILLO SECRETARIO GENERAL